



COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

www.malaga.eu

La Junta de Gobierno Local aprueba un convenio con Emasa para extender el uso de agua regenerada con el riego de zonas verdes del Peñón del Cuervo

- Aprobado el Plan de Reforma Interior para el desarrollo del ámbito de Marqués de la Paniega en el distrito Ciudad Jardín, el cual prevé 108 viviendas, de las que 35 serán protegidas; 2.231 m² de zonas libres; y 1.786 m² de viales
- Aprobadas las convocatorias de ayudas de comedor escolar para familias con dificultades económicas y 'Málaga Idioma Joven' para la adquisición de competencias lingüísticas

Málaga, 14 de abril de 2026.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la Empresa Municipal de Aguas (Emasa) para el aprovechamiento de agua regenerada en la estación depuradora de Peñón del Cuervo para el riego de zonas verdes del parque marítimo-terrestre del Peñón del Cuervo. La suscripción de este convenio, con una vigencia inicial de cuatro años prorrogables hasta cuatro años más y que no conlleva ninguna carga económica dado el interés general de las acciones a desarrollar, se materializa tras el proyecto piloto en el uso de agua regenerada en este entorno impulsado en junio de 2025 en el marco de la renovación de los espacios verdes, mobiliario y accesos de este enclave (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=175966>). El uso de aguas regeneradas para el riego de jardines públicos es complementario al de las procedentes del freático (no potable) que también se utilizan en la práctica totalidad de parques y zonas verdes de la ciudad para así no tener que consumir agua potable.

1/5

Tal y como queda recogido en el expediente, Emasa se compromete a abastecer hasta un máximo de 11.188,66 metros cúbicos anuales de agua tratada en la EDAR Peñón del Cuervo, desde donde saldrá a través de una canalización de 750 metros de longitud hasta el parque marítimo-terrestre, que ocupa una superficie de 13.000 metros cuadrados. Para distinguir el sistema de riego de otras posibles conducciones de agua potable, las tuberías son de color violeta y hay cartelería informativa de agua regenerada, en cumplimiento del Real Decreto 1085/2024, de 22 de octubre, por el que se aprueba





el Reglamento de reutilización del agua y en el que se exige una señalización diferente para el sistema de reutilización. El sistema es controlado por telegestión, que permite un mayor control de las redes y la detección de fugas.

Este suministro se lleva a cabo a través de la conexión del sistema de riego a la tubería general ejecutada por la Junta de Andalucía que, tras la entrada en servicio de la planta de tratamiento terciario en la EDAR Peñón del Cuervo en el marco de las obras de emergencia aprobadas por la Junta de Andalucía para la mejora de los recursos hídricos frente a la sequía, ha posibilitado el aporte de agua regenerada para el riego de cultivos de la Axarquía que ocupan una superficie de 6.947 hectáreas (27 comunidades de regantes y un usuario particular) y cuentan a través de la Junta Central de Usuarios del Sur del Guaro con una concesión temporal de 9,15 hectómetros cúbicos anuales, así como para el campo de golf El Candado (111.000 metros cuadrados y un volumen anual solicitado de 475.000 metros cúbicos) y de los jardines interiores de la propia depuradora.

Desarrollo del ámbito de Marqués de Paniega

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado de forma inicial el Plan de Reforma Interior del SUNC-O-PD.9 'Marqués de la Paniega', ubicado en el distrito de Ciudad Jardín y promovido por Málaga Río Residencial, S.L.

Se trata de un ámbito que cuenta con una superficie total de 6.197,00 m², correspondiendo 4.322,00 m² a la superficie con aprovechamiento y 1.875,00 m² al suelo público.

2/5

El objeto del Plan de Reforma Interior es el desarrollo del ámbito a través de la modificación de la ordenación prevista en el PGOU para, según recoge la memoria del proyecto, la integración de los suelos en una operación de remodelación configurando un nuevo espacio.

La ordenación propuesta prevé un total de 108 nuevas viviendas, 35 de ellas protegidas, con una altura de planta baja más 9; 2.231,62 m² de espacios libres, 1.421,09 m² de uso público; y 1.786,92 m² de viario.

Por su parte, la ordenación propuesta crea una plataforma comercial con un sótano destinado a aparcamientos obligatorios, sobre la cual se proyectarán dos edificios: uno destinado a viviendas de protección oficial y otro a viviendas libres, con espacios libres tanto públicos como privados. El basamento de la edificación soluciona el desnivel entre el eje urbano principal de la calle Emilio Thuiller y la calle Comendador Bobadilla, conectando con la calle Sancho Miranda.

Por último, el documento recoge el compromiso de cesión obligatoria y gratuita al Consistorio de la superficie de los terrenos, urbanizados, para materializar la parte de aprovechamiento urbanístico lucrativo correspondiente a al Ayuntamiento en concepto



de participación de la comunidad en las plusvalías generadas por la actividad pública de planificación y que asciende, en este caso, al diez por ciento (10%) del aprovechamiento.

Convocatoria ayudas a comedor escolar

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades educativas con programas de beca de comedor escolar para las familias del alumnado que presente dificultades económicas, correspondiente al curso 2026/2027, dotada con un importe de 450.000 euros.

Podrá ser beneficiario de esta convocatoria cualquier centro educativo de la ciudad de Málaga con programas de becas de comedor para el alumnado matriculado en enseñanzas obligatorias que presente especial vulnerabilidad, que se desarrollen en el período comprendido entre septiembre de 2026 y junio de 2027, siempre que haya plazas disponibles de comedor.

Los criterios de valoración que se contemplan para ser beneficiario de esta ayuda han tomado como referencia los que establece la Junta de Andalucía para subvencionar a estudiantes de centros públicos. El centro educativo sólo podrá proponer a aquellos alumnos que previamente hayan justificado los requisitos de la convocatoria y cuyos ingresos totales no superen los límites establecidos (en función del IPREM), quedando excluidos aquellos que ya perciban bonificación en la cuota de comedor por parte de cualquier administración pública o entidad privada.

3/5

Las solicitudes para participar en esta convocatoria se podrán presentar de forma telemática desde el 29 de junio hasta el 17 de julio de 2026, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga.

Nueva convocatoria 'Idioma Joven'

La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy una nueva convocatoria del programa 'Málaga Idioma Joven', dirigido a favorecer la adquisición de competencias lingüísticas en idiomas. La convocatoria de 'Málaga Idioma Joven' está dotada con 24.960 euros que se repartirán en 312 ayudas de 80 euros cada una. Este programa está dirigido a jóvenes entre 16 y 35 años, empadronados en Málaga, que hayan obtenido alguna certificación de la competencia lingüística B1, B2, C1 y C2 en los idiomas de inglés, francés o alemán desde el 1 de septiembre de 2025.

Esta iniciativa, además, incluye en el baremo para su obtención criterios socio-familiares como estar inscrito como demandante de empleo, pertenecer a familia numerosa o acreditar un grado de discapacidad superior al 33%, entre otros.

Las solicitudes estarán próximamente disponibles en la web de Juventud: <https://juventud.malaga.eu/> en el apartado 'Ayudas y Premios'. El plazo para la presentación comenzará al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la

Provincia (BOPMA) y permanecerá abierto durante un mes.

Convenio de patrocinio con Fundación Unicaja

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha aprobado un nuevo convenio de patrocinio entre el Ayuntamiento y la Fundación Bancaria Unicaja por el que la Fundación aporta 20.000 euros para la celebración de los Premios de Educación 'Ciudad de Málaga' 2026. Como en años anteriores, estos premios se impulsan desde el Área de Educación con el objetivo de reconocer al alumnado con los mejores expedientes académicos que terminan las etapas educativas de ESO y Bachillerato en los centros educativos malagueños.

Cursos de inserción laboral 'Aquileo+'

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado iniciar el expediente de contratación de 10 lotes del programa de itinerarios formativos para la inserción laboral 'Aquileo+', que organiza el IMFE cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+). La apertura del procedimiento de adjudicación de este contrato, que comprende un total de 28 cursos formativos, será mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, y con pluralidad de criterios de adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Suministro e instalación de infraestructuras decorativas para la Feria

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado prorrogar el acuerdo marco para la contratación del suministro e instalación de equipos de infraestructuras decorativas especiales para la Feria de Málaga, cuya duración es de tres años y expira el próximo mes de mayo. El contrato se prorrogará hasta la adjudicación del nuevo acuerdo marco, con un tiempo máximo de un año, tal y como se contempla en el pliego de condiciones.

Cabe recordar que el pasado mes de marzo se aprobó iniciar el nuevo expediente de contratación para la celebración del nuevo acuerdo marco, con un plazo de ejecución de tres años y la posibilidad de prórroga por un año adicional. La licitación se tramitará mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, conforme a lo establecido en la legislación de contratos del sector público.

Convenio con el Conservatorio Superior de Música

La Junta de Gobierno Local ha dado el visto bueno al acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y el Conservatorio Superior de Música de Málaga para el desarrollo de distintas actividades dentro de las acciones programadas para la Noche en Blanco 2026.

El objeto del convenio es articular la participación del mencionado centro educativo en dicha programación cultural, mediante la realización de actuaciones musicales a cargo



de su alumnado y profesorado. En concreto, la participación del conservatorio se materializa en las actuaciones que, durante la celebración de La Noche En Blanco, que en esta edición tendrá lugar el próximo 16 de mayo entre las 20:00 y las 01:00 horas, se van a desarrollar en la plaza de La Marina, con un concierto; en recitales de piano, tanto en el Patio de las Cadenas de la Catedral como en la plaza de La Merced; y un recital de guitarra en distintas ubicaciones de La Alcazaba. La duración del acuerdo se extenderá hasta la finalización de todas las actuaciones anteriormente descritas para el mencionado día.

Otros asuntos

En otro orden de cosas, se ha aprobado la modificación de la composición de los miembros de la mesa de contratación permanente que interviene en los procedimientos del Área de Contratación Pública Estratégica en los que su actuación sea preceptiva.

Por último, se ha dado cuenta de la segunda adenda al convenio de colaboración suscrito el pasado 19 de junio, con una duración inicial de seis meses, entre el Ayuntamiento y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), para ampliar a 13 meses la vigencia de dicho acuerdo. Cabe recordar que mediante el mismo se articula un servicio de asesoramiento gratuito al Consistorio para implementar los estándares de circularidad y de economía circular del proyecto Buenavista Parque Empresarial de Soluciones Urbanas Sostenibles (Buenavista Sustainable Urban Solutions Business Park). Se trata de una iniciativa municipal que persigue la transformación de los suelos de Buenavista en un nuevo espacio para el distrito Campanillas con la creación de un parque empresarial para actividades económicas avanzadas relacionadas con las soluciones urbanas sostenibles, con un marcado enfoque en tecnología, sostenibilidad, movilidad, residuos, eficiencia energética y smart cities y una clara vocación donde la educación, la innovación y el emprendimiento aporten las mejores soluciones a los desafíos de las ciudades en cuanto a sostenibilidad ambiental, social y económica.

5/5